

## MINUTA DE TRABAJO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciséis horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 44, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: <https://meet.google.com/kab-zhmp-vpt>, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión de tipo Ordinaria programada para esta fecha, las y los CC. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Amadeo Guerrero Onofre y Azucena Cayetano Solano; Consejero y Consejera Electoral integrantes del Comité; Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo; Daniel Preciado Temiquel, Director General Jurídico y de Consultoría; y Martha Patricia Cerdenares Morales, Secretaria Técnica; todos integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, contando además con la presencia del Coordinador de Presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el C. Pablo Román Salgado. -----

Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, en uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció a las y los presentes su asistencia; posteriormente, instruyó a la C. Martha Patricia Cerdenares Morales, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, procediera a realizar el pase de lista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 fracción V, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral para constatar el quórum legal y sesionar válidamente. -----

Seguidamente, la Secretaria Técnica constató la presencia de todas y todos los integrantes de este Comité, a través de la dirección electrónica que oportunamente se les hizo llegar mediante la convocatoria para la referida sesión, haciendo constar su conexión y asistencia, manifestando que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo, legal y válidamente. -----

Acto continuo, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Comisiones de este órgano electoral, declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto del orden del día para la sesión. -----

*A continuación, la Secretaria Técnica dio lectura al orden del día, el cual quedó integrado de la siguiente manera:*

1. *Lectura y aprobación del orden del día.*
2. *Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 15 de enero de 2024. Aprobación en su caso.*
3. *Informe **03/CTAIP/SO/26-02-2024**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a la correspondencia recibida del **15 de enero al 25 de febrero de 2024**.*
4. *Informe **04/CTAIP/SO/26-02-2024**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación*



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

*Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las solicitudes de información respondidas en días hábiles, durante el mes **enero de 2024**.*

5. *Informe **05/CTAIP/SO/26-02-2024**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a la verificación interna realizada sobre la información que, de acuerdo a la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, debe estar cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia.*
6. *Informe **06/CTAIP/SO/26-02-2024**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a la reestructuración de la sección de transparencia y acceso a la información pública que forma parte de la Página Web institucional.*
7. *Asuntos Generales.*

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestó lo siguiente: señoras y señores integrantes del Comité, queda a consideración de ustedes el orden del día del que se ha dado cuenta, se agrega el punto de asuntos generales en el que se podrán registrar los asuntos que tenga que conocer este comité y que sean de urgente y obvia resolución que no necesariamente deban mediar documentación previa para ello, si hay alguna solicitud de incorporación u observación al respecto del orden del día. No habiendo solicitudes e intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a consideración de las y los integrantes del Comité, el proyecto del orden del día para su aprobación. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité la dispensa el proyecto de orden del día; indicando que, previa afirmación de manera positiva de las y los integrantes del Comité por vía electrónica, fue aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, en uso de la palabra, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expresó a las y los integrantes, que antes de proceder al desahogo de los puntos del orden del día, en términos del artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y toda vez que con antelación se circularon los documentos de manera oportuna para esta sesión, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a la consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de la sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los mismos. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica sometió a consideración y aprobación de las y los integrantes del Comité la dispensa de la lectura de los documentos; indicando que, previa afirmación de manera positiva de las y los integrantes del Comité por vía electrónica, fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

A continuación, y toda vez que fue aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, la Consejera Presidenta del Comité, indicó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica indicó que, el **Segundo punto** se refería a la lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 15 de enero de 2024. Aprobación en su caso. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, preguntó si se recibieron observaciones, porque aún estamos a tiempo para hacer las modificaciones. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Seguidamente la Secretaria Técnica manifestó que en esta minuta no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité. -----

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestó en virtud de que hemos aprobado la dispensa y que tampoco hemos recibido hasta este momento observaciones quisiera comentarles si llegaran a tener alguna en el desarrollo de esta sesión, todavía estaríamos en tiempo de atenderlas, si no tuvieran inconveniente les pediría que pudiéramos aprobar el contenido el contenido de esta minuta, solicitó a la secretaria técnica que sometiera a su aprobación. -----

Acto continuo la Secretaria Técnica, sometió a votación el contenido de la Minuta de trabajo, de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el pasado 15 de enero de 2024, misma que fue aprobada por unanimidad del contenido de la minuta de referencia. -----

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pidió a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Seguidamente la Secretaria Técnica refirió que el punto **número tres** del orden del día, correspondía al Informe **03/CTAIP/SO/26-02-2024**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a la correspondencia recibida del **15 de enero al 25 de febrero de 2024**. -----

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación del contenido del informe citado. -----

Acto continuo la Secretaria Técnica, manifestó que, con fecha 30 de enero de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, [transparencia@iepcgro.mx](mailto:transparencia@iepcgro.mx), por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, invitación dirigida a los enlaces de sujetos obligados, a la **conferencia virtual “Datos Personales en Elecciones”**, a cargo del Comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García; misma que se siguió puntualmente el día 01 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, a través de la Plataforma Zoom; de fecha 16 de febrero de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, [transparencia@iepcgro.mx](mailto:transparencia@iepcgro.mx), por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la solicitud de **revisión a los avisos de privacidad integral y simplificado de la Red de Candidatas y Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024**; haciendo llegar las observaciones correspondientes por la misma vía el 19 de febrero de 2024; con fecha 19 de febrero de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, [transparencia@iepcgro.mx](mailto:transparencia@iepcgro.mx), por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, la convocatoria a una **reunión de carácter informativo sobre la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia**, misma que fue aprobada por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el pasado 29 de enero de 2024 y que serán aplicables para la actualización del primer trimestre del 2024; reunión que fue atendida el 22 de febrero a las 10:00 horas a través de la plataforma Zoom; y con fecha 22 de febrero de 2024, se recibió vía correo electrónico en la cuenta institucional de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, [transparencia@iepcgro.mx](mailto:transparencia@iepcgro.mx), por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, oficio de invitación



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

dirigido a la Consejera Presidenta de este organismo electoral, para asistir al órgano garante el día 26 de febrero de 2024, a fin de recibir de la Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto, el **reconocimiento por haber obtenido una calificación satisfactoria en la evaluación en materia de transparencia**, correspondiente al primer semestre de 2023, por lo que se informa a las y los integrantes del comité para su conocimiento. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestó que da cuenta del informe de la correspondencia recibida del periodo que involucra a esta sesión, preguntó a las y los integrantes de Comité de Transparencia, si tuvieran algún comentario del informe estamos atentas, a no haber ningún comentario, pidió dar cuenta del siguiente punto del orden día. - - - - -

Acto continuo, la Secretaria Técnica refirió que el punto **número cuatro** del orden del día, correspondía al informe **04/CTAIP/SO/26-02-2024**, que rinde la secretaria técnica del comité de transparencia y acceso a la información pública del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de guerrero, relativo a las solicitudes de información respondidas en días hábiles, durante el mes **enero de 2024**. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación del contenido del informe citado. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica señaló que, durante el mes de enero del 2024, mencionando los principales ejes en lo que se centraron las solitudes de información y cuál es el tratamiento básico que se les da de acuerdo a la normativa aplicable. En este caso lo correspondiente al mes de enero fueron un total de **cuatro** solicitudes de información, mismas que fueron atendidas conforme al artículo 150 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en donde este informe se muestra el desglose detallado y la descripción textual de la solicitud realizada, el área que proporcionó la información y la manera que se dio atención a esta solicitud, durante el mes de enero únicamente fueron cuatro solicitudes, se muestra el tipo de procesamiento de las mismas, así como las áreas administrativas involucradas en su atención, en este caso únicamente correspondieron para Dirección Ejecutiva de Administración y para la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, los medios de los cuales se ingresaron estas solicitudes fueron **tres** a través del sistema SISA 2.0, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y **una** fue por correo electrónico, asimismo dar cuenta del genero **dos** masculinos, **un** femenino y **uno** no especificado, arrancamos este año 2024, en lo que va del mes enero un total de cuatro solicitudes de información, por lo que se hace del conocimiento a las y los integrantes de comité de transparencia, para los efectos legales. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, agradeció el informe y preguntó si tuvieran algún comentario. No habiendo ningún comentario se da por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Seguidamente, la Secretaria Técnica refirió que el siguiente punto era el **número cinco** del orden del día, correspondiente al Informe **05/CTAIP/SO/26-02-2024**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a la verificación interna realizada sobre la información que, de acuerdo a la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, debe estar cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación del contenido del acuerdo citado. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Acto continuo la Secretaria Técnica, manifestó que de acuerdo a los artículos 80, 81 y 86 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se establece la obligatoriedad que tienen las instituciones, respecto de la información en materia de transparencia que se debe poner a disposición de la ciudadanía a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y del Portal de Internet correspondiente, señalándose en éstos las obligaciones comunes y específicas que hay que publicar, así como el periodo de actualización, siguiendo los parámetros que marcan los lineamientos técnicos generales para dicha publicación, en este sentido y derivado de la revisión pendiente que se tiene, correspondiente al segundo semestre de 2023, a partir del 19 de febrero de 2024, a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este instituto y en coadyuvancia con las asesorías adscritas a la Presidencia del Comité de Transparencia, se realizó de manera preventiva, una revisión interna a la información cargada, tanto en la PNT, como en el Portal Web institucional, teniendo como resultado de cinco áreas con respecto a las obligaciones comunes, que van desde actualizaciones de periodos de información como enlaces o vínculos rotos o información incompleta, la cual se muestra en el informe el área responsable, fracción de la que se trata de la observación detectada, asimismo se detectó también una observación en las obligaciones específicas, aquí cabe mencionar que las obligaciones específicas apenas entraron en vigor, derivado de la reciente reforma que hubo tanto de los formatos que se habilitaron, como de los Lineamientos Generales, y en este caso las áreas que cargan la información que son cinco, como ven tienen varias fracciones asignadas, básicamente las observaciones son corregir fecha de inicio y termino que abarca la información, aquí queremos suponer que hay una confusión con el periodo de carga, si cargaron información, solamente habrá que precisar las columnas de las fechas tanto de inicio el término que abarca la información, estas obligaciones específicas también mencionar que para la evaluación que se tiene programada para el segundo semestre, están también van a entrar como parte de la evaluación y de la calificación obtenida, la última fue del primer semestre, solamente nos consideraban obligaciones comunes, cabe mencionar que con esta misma fecha se solicitará a subsanar a cada área correspondiente la fracción que tienen asignada a cada una de ellos, por lo que se informa a las y los integrantes del comité, para su conocimiento. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestó que con este seguimiento esperamos subsanar los más pronto posible, si tuvieran comentarios al respecto estamos atentas, sería importante nos pudiera actualizar en el chat, como va avanzando esta actividad para que tengamos un contexto, si tuvieran algún comentario, por lo que cedió la palabra al Mtro. Víctor de la Paz Adame. - - - - -

Acto seguido el Mtro. Víctor de la Paz Adame, integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestó que le parece un excelente ejercicio que haga la revisión previa y segundo que por nuestra cuenta es que ya estamos atendiendo y revisando, teníamos noción de que ya estaba, pero bueno hay algunos detalles y la idea es de que, para la revisión formal, tengamos cubierta esta parte. - - - - -

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestó que es de mucha ayuda que las áreas atiendan, sabemos que estamos en proceso electoral, tienen mucha actividad, pero es importante que logremos subsanar todo lo que tenemos observado, vamos a estar atentas por si requieren algo, también no solamente desde la presidencia del comité, sino desde la propia Unidad Técnica de Transparencia y también con mi equipo, si tuvieran algún comentario adicional, de no tener comentarios agradezco la intervención tomamos nota y damos por desahogado este punto del orden del día, solicitó a la Secretaria Técnica rendir cuenta del siguiente punto en el orden del día. - - - - -

Seguidamente, en uso de la voz, la Secretaria Técnica hace mención que el punto **número seis**, del orden del día, corresponde al Informe **06/CTAIP/SO/26-02-2024**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

reestructuración de la sección de transparencia y acceso a la información pública que forma parte de la Página Web institucional. -----

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a la Secretaria Técnica rendir una breve explicación. -----

Acto continuo la Secretaria Técnica Manifestó que si bien no es una actualización, que se hará de manera urgente si es un proyecto que ya está encaminado y que surge derivado de la revisión que se hizo al apartado de transparencia que se encuentra en la página web institucional en donde se consideró que se podría mejorar la navegación intuitiva, así como también hacerlo más interactivo y al mismo tiempo renovar las forma en que actualmente se presenta la información, se muestran imágenes de cómo está la sección actualmente desglosada por apartados, en este caso es la sección de inicio, que si bien se ven dos iconos repetidos y hacen alusión a dos sistemas completamente diferentes, es necesaria la actualización del imagen de logotipo del Sistema Nacional de Transparencia, es estático y no vincula el referido portal y el mismo logo anterior se repite para ícono que da acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia, en la sección de actividades también es una sección que se muestra estática, es mucho texto la foto es muy pequeña y no se aprovecha la información, entonces sería hacer las publicaciones dinámicas, que se pudiera agrandar la imagen e incluso considerar una galería de fotos, en lo que corresponde también la sección de orientación de solicitudes de información, actualmente tenemos unas infografías que en su momento se diseñaron, pero al momento de cargarse en el portal institucional no damos cuenta que no existe armonía entre ellas porque una es vertical y la otra es horizontal y los mismos textos que en su momento fueron para redes sociales, pues no funcionan para este caso el portal web institucional, también se considera armonizar tamaños, formas identidad gráfica y sobre todo también y sobre todo hacerlo más dinámico y por otro lado la sección de módulos de información es una sección estática y que no tiene la georreferenciación, sería poder dar clic el icono de ubicación y que nos pudiera aparecer el mapa y una mejor orientación sobre la ubicación de estos dos módulos y por último la sección de obligaciones de transparencia, esta oculta porque los iconos son muy pequeños, no hay nada visualmente atractivo que le pueda indicar el ciudadano de primera instancia, donde está la información del instituto, en este caso corresponde a las obligaciones comunes y específicas, también aquí se muestra la información clasificada es decir el índice de expedientes clasificados como reservados, así como la tabla de aplicabilidad y cerramos con el estadístico y los datos de solicitudes de información de acceso a la información, en este caso el histórico que fue el año 2023, se propone la siguiente reestructuración que en la sección de inicio del menú principal, se agregue la palabra transparencia para que sea un apartado de primera instancia, del fácil identificación que se genere un carrusel interactivo, donde se puedan se puedan publicar banners, infografías y convocatorias, y obviamente en cuanto al Sistema Nacional de Transparencia, pues que nos vincule justamente la página oficial y se propone otra sección donde van estar los iconos interactivos, está la propuesta de generarlo para hacer el portal más amigable, incluso para el público, se considera sección de marco normativo, aviso de privacidad que ahí también nos vincularía a los avisos, que ya tenemos cargados de las áreas que nos hicieron llegar sus propuestas, que actualmente 59 avisos de privacidad, también se contempla transparencia en leguas originarias aquí sería el proyecto son infografías traducidas a las diferentes lenguas, información clasificada aquí es donde vendría el índice de expedientes clasificados como reservado y también se considera información de interés, es decir estamos contemplando agregar información de transparencia proactiva, es decir toda aquella información adicional que no porque la ley nos diga que se tiene que publicar deje se interesante, la intención es de que sea fácil identificación y acceso para la ciudadanía, también se agrega la tabla de aplicabilidad con su respectivo icono, en este caso serían los datos de solicitudes de información y demás datos que se pueden generar como indicadores y aquí también se abarcaría las obligaciones comunes y específicos de transparencia y como buenas practicas, toda aquella información de mejora en materia de transparencia que se realice por el instituto, incluso podríamos compartir acciones de mejora de otros estados, con respecto a la sección de interés cursos y talleres la intención es generar contenido dinámico, que quizás

empiece por una galería de fotos, donde el título de la capacitación al momento de dar clic se despliegue ya todo un artículo, esto sería un reflejo de las actividades más destacadas y de lo que vamos publicando en las redes sociales Facebook, Twitter, YouTube etcétera, todo en materia de transparencia y en sitios de interés, también consideramos agregar iconos directos Sistema Nacional de Transparencia y el INAI, también tendríamos que agregar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, respecto a los módulos de consulta poner las direcciones de los módulos, pero también el mapa integrativo que nos pueda decir de cómo llegar y nos maque la ruta a los dos módulos, cabe mencionar que esta actualización está programada empezar con las gestiones y solicitudes, toda vez que la Dirección General de Informática, tenga un poco de desahogo de la carga de trabajo que tienen actualmente, quizás sea después del proceso electoral, por lo que se informa y se somete a su consideración la propuesta descrita para los efectos conducentes. - - - - -

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestó que esta última parte que ha comentado la secretaria técnica, que vamos hacer la solicitud desde ya, con la salvedad de solicitar que en función de las cargas que en este momento tiene la Dirección de Informática, se pueda desarrollar e cuanto concluyan sus responsabilidades, que ojala puedan apoyarnos con esta modificación de esta actualización, y agradeció el trabajo de la Unidad Técnica de Transparencia y también de su equipo de trabajo, ya traemos como antecedente la modificación del sitio de la ciudadanía que vota en el extranjero de la ciudadanía guerrerense, también taremos la creación de una página específica para los derechos políticos electorales de las mujeres guerrerenses, me parece importante que este portal o microsítio que tenemos de transparencia y acceso a la información, sea amigable, sencillo de navegar y sobre todo que sea atractivo para la ciudadanía que está interesada en conocer la información y también tenemos estudiantes que visitan nuestra página para hacerse llegar de información, entonces poner a disposición de quienes nos visitan virtualmente, que la información sea relevante, amigable y sobre todo que no les generen las ganas de salirse del portal a los dos segundos ya que entraron, sino que sea muy sencillo buscar información, si tuvieran algún comentario del informe que se presenta, si no hay más comentarios y pidió se dé cuenta del siguiente punto. - - - - -

Acto continuo, la Secretaria Técnica mencionó que el punto **número siete**, del orden del día, corresponde a asuntos generales y que no hay ningún asunto registrado. - - - - -

En uso de la voz, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifestó que no hubo incorporación de ningún asunto que fuera necesario analizar por este comité, sin embargo, de manera muy breve y a manera de un mensaje, comentarles que estaremos llevando a cabo una conferencia el próximo primero de marzo, es una conferencia que está dirigida a las representaciones de los partidos políticos, por supuesto vamos a convocar a consejeras, consejeros e integrantes del consejo general y de este comité, espero que nos puedan acompañar, el tema será Elecciones 2024 y cómo podemos proteger datos personales, va dirigido a los partidos, lo va impartir el Licenciado Jaime García Moreno, que es un especialista en el tema, entonces nos parece muy pertinente en este momento, hubiéramos querido tenerlo antes del registro de candidaturas pero la verdad los tiempos están muy ajustados traemos muchas actividades, sobre todo por el tema de los ajustes que estamos realizando, se ha llenado la agenda lo traíamos proyectado para el día 28 el día de la sesión ordinaria porque queremos que sea de manera presencial, lo haremos llegar la invitación y pues sería cuanto en lo que tendría que comentar en asunto generales, es como un aviso, en virtud de que hemos desahogado todos los puntos del orden del día que tenemos incorporado en el mismo. - - - - -

Por lo que, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública manifestó que al haberse agotado todos los puntos incorporados en el orden del día, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día 26 de febrero de dos mil veinticuatro, declaraba formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión de Tipo Ordinaria del Comité de Transparencia y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Acceso a la Información Pública, recordándoles que para la próxima, se les convocará como siempre, en tiempo y forma, agradeciendo a todas y todos, su asistencia y firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

\_\_\_\_\_  
**C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**  
Consejera Presidenta del Comité

\_\_\_\_\_  
**C. Amadeo Guerrero Onofre**  
Consejero Electoral

\_\_\_\_\_  
**C. Azucena Cayetano Solano**  
Consejera Electoral

\_\_\_\_\_  
**C. Víctor de la Paz Adame**  
Titular del Órgano Interno de Control

\_\_\_\_\_  
**C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**  
Secretario Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
**C. Daniel Preciado Temiquel**  
Director General Jurídico y de Consultoría

\_\_\_\_\_  
**C. Martha Patricia Cerdaneres Morales**  
Secretaria Técnica

LAS PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.